

S. LOPEZ CASTILLO

Diplomatario de Salinas de Añana, 1194-1465

Fuentes Documentales del País Vasco. Eusko-Ikaskuntza, Sociedad de Estudios Vascos. San Sebastián, 1984, 143 págs. ISBN: 84-86240-10-X.

La Colección de Fuentes Documentales del País Vasco ha entrado en 1984 en un año de asentamiento como proyecto digno de ser tenido en cuenta. En efecto, en este último año, la colección se ha visto acrecentada en tres números nuevos dedicados a la documentación real de Alava, al libro Becerro del Monasterio navarro de La Oliva, y a la documentación municipal de la villa más antigua de Alava, Salinas.

En la línea de meta y ya dispuestos a salir a pista están otros varios más. El primero de los tres tomos que recogerá la documentación de la villa guipuzcoana de Segura, los textos referentes a la vida medieval de la Colegiata vizcaína de Cenarruza, los diplomas de la villa de Villanueva de Oyarzun, más conocida como Rentería, lo mismo que la documentación real al Señorío de Vizcaya.

No son éstos los únicos cuerpos documentales ya preparados. Otras villas vascas esperan la publicación de sus fuentes ya transcritas y preparadas para la imprenta como Mondragón, Fuenterrabía, Tolosa, etc.

Más aún, la colección se siente muy honrada en acoger en su seno iniciativas de otras universidades si se refieren a la documentación medieval del Pueblo Vasco. Me refiero al proyecto de publicar el segundo tomo de la Colección Diplomática de Irache preparada por el profesor emérito de la Universidad de Zaragoza y cuyo primer volumen abarcando el período 958-1222, ya se publicó en el lejano año de 1965. Igualmente y en colaboración con la Universidad de Navarra se publicarán los cartularios reales de los Teobaldos de Navarra.

Todo este trabajo de preparar científicamente el material y de imprimirlo sólo se ha podido realizar gracias al convenio entre el Gobierno Vasco y la Sociedad de Estudios Vascos. El Gobierno Vasco subvenciona un grupo de 10 historiadores-paleógrafos, seleccionados tras concurso-oposición, y preparados con curso especial de paleografía, que preparan a buen ritmo los fondos documentales medievales referentes al Pueblo Vasco. Y luego igualmente subvenciona la edición de esos mismos textos. Los frutos de este trabajo están ahí delante para que historiadores, paleógrafos, especialistas en historia medieval y local, los juzguen, y si los consideran serios, científicos, aprovechables, los utilicen.

Pero entremos en la presentación del Diplomatario de Salinas de Añana.

La documentación de Salinas de Añana, por su magnitud, antigüedad y orden de archivo, había tentado ya a varios historiadores y paleógrafos, como por ejemplo a Pedro Arellano Sada en 1930. Pero hemos tenido que llegar a Santiago López Castillo, vitoriano, formado en las universidades de Madrid y de Pamplona, y, actualmente, profesor de historia medieval en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, para que llegue a su culminación.

De la Introducción con la que se abre la obra, quiero subrayar la diversa transcripción que se da (contra las dadas por Landazuri, Llorente y Gonzalo Martínez Díez) del fuero concedido por Alfonso VII en Castrojeriz el 12 de enero de 1140, y que hace de Salinas de Añana la pionera entre las villas alavesas. Según esta lectura se mantiene el estatuto jurídico que los pobladores abadengos tenían en el poblado de Salinas con anterioridad a la concesión del Fuero. Estos estatutos son textualmente los de San Salvador de Oña, San Millán de la Cogolla y Santo Domingo de Silos, monasterios de la zona, con grandes intereses económicos en las salinas.

El cuerpo documental recoge 42 documentos, con sus correspondientes regestas, que corren desde 1194 a 1465.

El Diplomatario se cierra con un índice de nombres personales y con otro de lugares.

Sin embargo, y aquí está mi principal aportación a esta publicación, la documentación aportada contiene en sobrecarta otros muchos documentos (en concreto el fuero de Alfonso VII de 1140 pieza ella verdaderamente significativa) que de alguna manera habría que haber explicitado. Por esto y para facilitar la consulta del investigador me permito presentar un índice completo de los documentos que están transcritos, con su correspondiente cronología y referencia a los apéndices en que articula S. López Castillo su obra:

- 1140, enero 12. Castrojeriz. Privilegio de Alfonso VII. Apén. 20 y 24.
- 1194, nov. 27. Toledo. Privilegio de Alfonso VIII. Apéndice 1 y 3.
- 1194, nov. 28. Toledo. Privilegio de Alfonso VIII. Apéndice 2 y 4.
- 1198, febr. 2. Salinas. Privilegio de Alfonso VIII. Apéndice 17.
- 1259, agosto 29. Toledo. Privilegio de Alfonso X. Apéndice 3.
- 1259, agosto 29. Toledo. Privilegio de Alfonso X. Apéndice 4.
- 1262, setiembre. Avenencia del Abad de Oña. Apéndice 5.
- 1273, julio 10. Huete. Privilegio de Alfonso X. Apéndice 23.
- 1282, abril 28. Valladolid. Confirmación de Sancho IV. Apéndice 6.
- 1286, mayo 9. Burgos. Privilegio de Sancho IV. Apéndice 23.
- 1286, mayo 10. Burgos. Confirmación de Sancho IV. Apéndice 7.
- 1290, junio 1. Valladolid. Confirmación de Sancho IV. Apéndice 8.
- 1293, setiembre 5. Burgos. Privilegio de Sancho IV. Apéndice 21.
- 1293, setiembre 7. Burgos. Sancho IV quita el fuero malo. Apéndice 9.
- 1296, agosto 6. Haro. Ordenanzas de la Hermandad de Haro. Apéndice 10.

- 1299, abril 4. Valladolid. Ordenamiento de Cortes. Apéndice 11.
 1301, julio 1. Burgos. Privilegio de Fernando IV. Apéndice 12.
 1302, julio 26. Burgos. Mediación real de Fernando IV. Apéndice 13.
 1302, julio 28. Burgos. Confirmación de fueros del rey. Apéndice 14.
 1302, octubre 8. Salinas. Traslado notarial de documentos. Apéndice 15.
 1304, enero 31. Carrión. Privilegio de Fernando IV. Apéndice 21.
 1305, mayo 15. Medina. Ordenamiento de Cortes. Apéndice 16.
 1305, julio 26. Salinas. Traslado notarial de privilegios. Apéndice 17.
 1312, abril 6. Valladolid. Privilegio de Alfonso XI? Apéndice 18.
 1312, abril 8. Valladolid. Confirmación de Fernando IV? Apéndice 19.
 1312, diciembre 9. Dueñas. Privilegio de Alfonso XI. Apéndice 20.
 1315, agosto 10. Burgos. Alfonso XI confirma fueros. Apéndice 20.
 1317, mayo 5. Carrión. Privilegio de Alfonso XI. Apéndice 21.
 1329, agosto 15. Madrid. Privilegio de Alfonso XI. Apéndice 24.
 1329, setiembre 5. Segovia. Privilegio de Alfonso XI. Apéndice 22.
 1329, setiembre 8. Segovia. Privilegio de Alfonso XI. Apéndice 23.
 1329, noviembre 3. Burgos. Traslado notarial de privilegios. Apéndice 24.
 1329, noviembre 12. Valladolid. Privilegios de Alfonso XI. Apéndice 25.
 1330, enero 2. Toro. Privilegio de Alfonso XI. Apéndice 32.
 1331, noviembre 7. Valladolid. Alfonso XI en pleito con Calahorra. Apéndice 26.
 1335, noviembre 8. Valladolid. Alfonso XI concede privilegio de escribanía. Apéndice 27.
 1339, junio 28. Sevilla. Privilegio de Alfonso XI: yantar. Apéndice 28.
 1339, junio 28. Sevilla. Privilegio de Alfonso XI: fonsado. Apéndice 29.
 1340, octubre 1. Sevilla. Privilegio de Alfonso XI. Apéndice 30.
 1350, julio 12. Sevilla. Privilegio de Pedro I. Apéndice 31.
 1351, octubre 7. Valladolid. Privilegios de Pedro I. Apéndice 32.
 1351, noviembre 18. Valladolid. Privilegios de Pedro I. Apéndice 33.
 1351, noviembre 20. Valladolid. Privilegio de Pedro I. Apéndice 34.
 1371, setiembre 24. Toro. Privilegio de Enrique II. Apéndice 35.
 1379, agosto 20. Burgos. Privilegio de Juan I. Apéndice 36.
 1389, julio 15. Segovia. Privilegio de Juan I. Apéndice 37.
 1391, abril 20. Madrid. Privilegios de Enrique III. Apéndice 37.
 1392, febrero 20. Burgos. Privilegio de Enrique III. Apéndice 38.
 1393, diciembre 15. Madrid. Privilegio de Enrique III. Apéndice 39.
 1408, junio 20. Alcalá. Privilegio de Juan II. Apéndice 40.
 1431, enero 6. Albalá de Juan II. Apéndice 41.
 1431, febrero 16. Valladolid. Privilegios de Juan II. Apéndice 41.
 1465, agosto 18. Valladolid. Privilegio de Don Alfonso. Apéndice 42.